



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de marzo de 2022)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Cantabria

Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta
Extremadura

Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia
Navarra

País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento. Subvenciones.

DECRETO-LEY 1/2022, de 15 de marzo, por el que se modifican diversos decretos-leyes en materia de subvenciones para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento, medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía y, en materia de contratación de emergencia, se deroga parcialmente el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

(BOJA de 18 de marzo de 2022)

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

DECRETO 44/2022, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifican los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía aprobados por el Decreto 101/2011, de 19 de abril.

(BOJA de 18 de marzo de 2022)

III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad.

ACUERDO de 22 de marzo de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía.

(BOJA de 25 de marzo de 2022)

Inversiones de Finalidad Regional. Ayudas a empresas.

ORDEN de 22 de marzo de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se modifica el apartado 1 del Anexo II del Decreto 114/2014, de 22 de julio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas a empresas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía para la realización de Inversiones de Finalidad Regional.

(BOJA de 25 de marzo de 2022)

ARAGÓN (CC. AA.)

Atención sanitaria bucodental a la población infantil y juvenil.

ORDEN SAN/286/2022, de 14 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica la Orden de 28 de marzo de 2005, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula la prestación de la atención sanitaria bucodental a la población infantil y juvenil de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 18 de marzo de 2022)

Mejora de capacidades digitales de mujeres prioritariamente desempleadas. Subvenciones.

ORDEN EPE/333/2022, de 17 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas dirigidas a la mejora de las capacidades digitales para mujeres prioritariamente desempleadas, destinadas a impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención es de un mes, que se computará a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 28 de marzo de 2022)

Contratación de personas jóvenes desempleadas. Subvenciones.

ORDEN EPE/334/2022, de 17 de marzo, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1165/2016, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón y hasta el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive.

(BOA de 28 de marzo de 2022)

Formación de personas jóvenes egresadas o tituladas en competencias digitales. Subvenciones.

ORDEN EPE/348/2022, de 18 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica la Orden EPE/1532/2021, de 15 de noviembre, por la que se aprueba el Programa Pro-Digital y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la formación de personas jóvenes egresadas o tituladas en competencias digitales, nuevas tecnologías, robótica e Industria 4.0, y para su posterior contratación laboral o acceso al autoempleo.

(BOA de 31 de marzo de 2022)

ASTURIAS (CC. AA.)

Fiestas. Sustitución para el año 2023.

DECRETO 13/2022, de 4 de marzo, del Principado de Asturias, por el que se sustituye para el año 2023 una de las fiestas de ámbito nacional por el día 8 de septiembre, Día de Asturias.

(BOPA de 18 de marzo de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

Asociaciones empresariales. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas para el mantenimiento de estructuras organizativas de las asociaciones empresariales más representativas.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días a contar a partir del tercer día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 17 de marzo de 2022)

Sindicatos y organizaciones sindicales. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se aprueba la convocatoria para conceder ayudas para el mantenimiento de estructuras organizativas de los sindicatos y de las organizaciones sindicales con un grado de representación determinado, en el marco del fomento de la actividad sindical.

El plazo para iniciar y para llevar a cabo las actividades que se puedan subvencionar comprende desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 1 de octubre de 2022.

(BOIB de 17 de marzo de 2022)

Organizaciones sindicales y sindicatos. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas a las organizaciones sindicales y los sindicatos en el ámbito de las Illes Balears para fomentar el hecho sindical.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días a contar a partir del tercer día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 19 de marzo de 2022)

Reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

RESOLUCIÓN del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto Ley 2/2022, de 7 de febrero, por el que se establecen medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública en las Illes Balears (RGE núm. 1278/22).

(BOIB de 22 de marzo de 2022)

Cofradías de pescadores. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas de apoyo a las cofradías de pescadores de las Illes Balears para el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finalizará el día 6 de mayo de 2022.

(BOIB de 22 de marzo de 2022)

Guerra en Ucrania. Medidas extraordinarias y urgentes.

DECRETO LEY 4/2022, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes para paliar la crisis económica y social producida por los efectos de la guerra en Ucrania.

(BOIB de 31 de marzo de 2022)

COVID-19. Empresarios y profesionales. Ayudas.

ORDEN 4/2022 conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, por la que se aprueba la sexta modificación de la Orden conjunta, de 28 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

(BOIB de 31 de marzo de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Centros y entidades de otras comunidades autónomas radicados en Cantabria. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden PRE/24/2022, de 8 de marzo de 2022, por la que se convocan subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria durante el año 2022.

Las solicitudes se dirigirán a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 17 de marzo de 2022)

Inserción sociolaboral en empresas de inserción. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPS/5/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 17 de marzo de 2022)

Asociaciones de mujeres. Consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de febrero de 2022, por la que se convocan subvenciones a asociaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de potenciar la participación de las mujeres, su empoderamiento, así como el tejido asociativo con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2022.

Plazo de presentación de solicitudes. Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 21 de marzo de 2022)

Centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia. Digitalización y adaptación al nuevo modelo de cuidados de larga duración. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPS/6/2022, de 10 de marzo de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la digitalización y la adaptación de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Las solicitudes, junto con la descripción del proyecto y la documentación adicional que figura en el Anexo I de la presente Orden, deberán presentarse en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 21 de marzo de 2022)

COVID-19. Medidas sanitarias.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2022, por la que se aprueba la cuadragésima cuarta modificación de la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 23 de marzo de 2022)

Acción Humanitaria y de promoción y defensa de los Derechos Humanos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de marzo de 2022, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones de Acción Humanitaria y de promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 24 de marzo de 2022)

Educación para el Desarrollo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de marzo de 2022, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones de Educación para el Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 24 de marzo de 2022)

Asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios inscritas en el Registro de Asociaciones de Consumidores. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/13/2022, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios inscritas en el Registro de Asociaciones de Consumidores de Cantabria para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria.

(BOC de 25 de marzo de 2022)

Promoción de la igualdad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de marzo de 2022, por la que se convocan subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar el diagnóstico y elaboración de planes estratégicos para la promoción de la igualdad en el territorio, en el año 2022.

Plazo de presentación de solicitudes. Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 25 de marzo de 2022)

Innovación en el entorno empresarial. Subvenciones.

ORDEN IND/14/2022, de 18 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de subvenciones INNOVA.

(BOC de 29 de marzo de 2022)

Agricultura y ganadería. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 21 de marzo de 2022, por la que se convocan la ayuda estatal destinada a la ejecución de proyectos de inversión dentro del plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III), en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea.

El plazo de presentación será de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 30 de marzo de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.

DECRETO 19/2022, de 22 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se desarrolla la Ley 5/2018, de 21 de diciembre, de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.

(DOCM de 28 de marzo de 2022)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Modernización y desarrollo tecnológico de los procesos productivos. Pymes. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para el año 2022 dirigidas a la modernización y el desarrollo tecnológico de los procesos productivos de las PYME industriales de Castilla y León mediante la metodología «Lean Manufacturing».

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 22 de marzo de 2022)

Incorporación de socios trabajadores o de trabajo. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 21 de marzo de 2022, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan las subvenciones para el año 2022 para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo y la financiación de proyectos de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Se establecen los siguientes plazos de solicitud:

Programa I. Veinte días a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Programa II. Desde el día siguiente de la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de Castilla y León y hasta el 20 de abril de 2022.

(BOCL de 23 de marzo de 2022)

Centros especiales de empleo. Financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 22 de marzo de 2022, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo para el año 2022.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive.

(BOCL de 31 de marzo de 2022)

Programa Investigo. Contratación de personas jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones. Periodo 2022-2023.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de marzo de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa Investigo», de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad de Castilla y León, para el periodo 2022-2023.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 31 de marzo de 2023.

(BOCL de 31 de marzo de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior de la Generalitat. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN XGO/687/2022, de 9 de marzo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones de apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior de la Generalitat de Catalunya para el año 2022 (ref. BDNS 614580).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 16 de marzo de 2022)

Jóvenes en situación de vulnerabilidad.

ACUERDO GOV/48/2022, de 15 de marzo, por el que se crea la Mesa para la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

(DOGC de 17 de marzo de 2022)

Empresas de base tecnológica lideradas por mujeres. Subvenciones.

ORDEN VPD/40/2022, de 11 de marzo, de modificación de la Orden PDA/161/2020, de 22 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a empresas de base tecnológica lideradas por mujeres.

(DOGC de 18 de marzo de 2022)

Calendario de vacunaciones sistemáticas.

ORDEN SLT/46/2022, de 22 de marzo, por la que se actualiza el calendario de vacunaciones sistemáticas.

(DOGC de 25 de marzo de 2022)

Asesor de la Atención Primaria y Comunitaria.

ORDEN SLT/47/2022, de 22 de marzo, por la que se crea el Consejo Asesor de la Atención Primaria y Comunitaria del Departamento de Salud.

(DOGC de 25 de marzo de 2022)

Plan especial de emergencias por pandemias.

ACUERDO GOV/58/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Plan especial de emergencias por pandemias en Cataluña.

(DOGC de 31 de marzo de 2022)

Sinhogarismo.

ACUERDO GOV/59/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Marco de acción para el abordaje del sinhogarismo en Cataluña 2022-2025.

(DOGC de 31 de marzo de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Violencia de Género. Programas de Empleo y Cualificación. Subvenciones.

EXTRACTO de la I Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas o subvenciones públicas destinadas a financiar Programas de Empleo y Cualificación en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2021.

Se establece un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 25 de marzo de 2022)

Desarrollo e Innovación Empresarial. Ayudas.

EXTRACTO de la 1 Convocatoria de ayudas a Proyectos de Desarrollo e Innovación Empresarial para 2022, con cargo al P.O. FEDER para Ceuta 2014-2020.

Se mantiene el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1. Desde el día 5 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.

Se incorpora el siguiente periodo de presentación de solicitudes que corresponde con el segundo trimestre del año 2022:

2. Desde el día 1 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.
-

(BOCCE de 29 de marzo de 2022)

Formación, educación y defensa de consumidores y usuarios. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de marzo de 2022 del Consejero de Sanidad, Consumo y Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan subvenciones para la formación, educación y defensa de consumidores y usuarios, ejercicio 2022.

Se mantiene el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1. Desde el día 5 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.

Se incorpora el siguiente periodo de presentación de solicitudes que corresponde con el segundo trimestre del año 2022:

2. Desde el día 1 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.
-

(BOCCE de 29 de marzo de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 18 de noviembre de 2021, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2022.

(DOE de 21 de marzo de 2022)

Programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2022, de Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2022, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el mismo día de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del presente extracto a que se refiere el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y finalizará el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en artículo 7.1 del Decreto 72/2016, de 31 de mayo.

(DOE de 22 de marzo de 2022)

Organizaciones sindicales carentes de la condición de más representativas. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las organizaciones sindicales carentes de la condición de más representativas para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes conforme a los modelos normalizados previstos en la convocatoria y acompañados de la correspondiente documentación será de veinte días hábiles desde el siguiente al que se publique la citada resolución de convocatoria y el extracto de la misma en el mismo Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 23 de marzo de 2022)

Desarrollo rural. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas IX convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 de CEDECO Tentudía para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 3 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 24 de marzo de 2022)

Igualdad de género. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones de mujeres, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres para desarrollar programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres correspondiente al ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes, será de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 31 de marzo de 2022)

Víctimas de violencia de género. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género, para el ejercicio 2022.





Las solicitudes de ayudas podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y de este extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2022.

(DOE de 31 de marzo de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Promoción de la igualdad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la promoción de la igualdad, de forma individual y mediante el sistema de gestión compartida, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (códigos de procedimiento SI435B, SI435A y SI427B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 16 de marzo de 2022)

Promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas 2022). Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de marzo de 2022 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas 2022), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG622A).

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 17 de marzo de 2022)

Promoción exterior conjunta de las empresas gallegas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de marzo de 2022 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios 2022), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG421A).

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 17 de marzo de 2022)

Promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a financiar actividades de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género, financiada en desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, para las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos de Galicia, y se procede su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento SI449B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 21 de marzo de 2022)

Ejecución de proyectos de acción humanitaria en el exterior. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de acción humanitaria en el exterior y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento PR811A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 23 de marzo de 2022)

Personas emigrantes gallegas retornadas. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de marzo de 2022, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias a personas emigrantes gallegas retornadas y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento PR905A).

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 30 de septiembre de 2022, inclusive.

(DOG de 29 de marzo de 2022)

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden de 21 de marzo de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2022 (código de procedimiento TR332E).

El plazo para la presentación de solicitudes comprenderá desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia hasta el 14 de octubre de 2022. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

(DOG de 31 de marzo de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Protección de la infancia.

ORDEN SSG/10/2022, de 17 de marzo, por la que se regula la concesión de prestaciones económicas en el ámbito de la protección de la infancia.

(BOR de 21 de marzo de 2022)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

RESOLUCIÓN 973/2022, de 17 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución 2576/2021, de 9 de noviembre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se determinan los domingos y días festivos para el año 2022, en que podrán permanecer abiertos al público los establecimientos comerciales.

(BOR de 21 de marzo de 2022)

Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad.

ORDEN SSG/11/2022, de 22 de marzo, por la que se crea y regula el Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 24 de marzo de 2022)

Consejo Económico y Social de La Rioja.

LEY 4/2022, de 29 de marzo, por la que se alza la suspensión del funcionamiento del Consejo Económico y Social de La Rioja.

(BOR de 30 de marzo de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Atención a personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN 451/2022, de 5 de marzo, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se modifica la Orden 1088/2017, de 26 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, modificada por la Orden 104/2019, de 7 de febrero, de la Consejería Políticas Sociales y Familia.

(BOCM de 16 de marzo de 2022)

Personas con enfermedad mental grave duradera. Mantenimiento de centros y servicios. Subvenciones.

ORDEN 452/2022, de 10 de marzo, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se modifica la Orden 1023/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la





que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, modificada por la Orden 92/2019, de 5 de febrero.

(BOCM de 18 de marzo de 2022)

Personas mayores. Régimen de autorización de viviendas colaborativas.

RESOLUCIÓN 940/2022, de 1 de marzo, de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, por la que se establecen los criterios que han de regir el régimen de autorización de viviendas colaborativas para la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia de personas mayores.

(BOCM de 21 de marzo de 2022)

Apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental. Ayudas.

ORDEN 483/2022, de 15 de marzo, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se modifica la Orden 1022/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud, modificada por la Orden 56/2019, de 28 de enero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

(BOCM de 24 de marzo de 2022)

Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el ejercicio 2022, para la realización del Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, iniciándose al día siguiente al de la publicación de la convocatoria, en forma de extracto, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de marzo de 2022)

Fiestas locales. Modificación.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2022.

(BOCM de 31 de marzo de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Personas mayores. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas económicas para personas mayores para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de marzo de 2022)

Personas con discapacidad. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas a personas con discapacidad para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

*(BORM de 19 de marzo de 2022
y corrección de errores de 23 de marzo de 2022)*

Fomento del Empleo autónomo. Subvenciones.

ORDEN de 16 de marzo de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de subvenciones para el Fomento del Empleo Autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los dos meses a contar desde la fecha de alta en RETA.

*(BORM de 19 de marzo de 2022
y corrección de errores de 24 de marzo de 2022)*

Programa Mixto Empleo- Formación. Subvenciones.

ORDEN de 16 de marzo de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo- Formación.

(BORM de 19 de marzo de 2022)

Plan de Inspección de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano. Años 2022 y 2023.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2022 del Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, por la que se aprueba el Plan de Inspección de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en relación con los servicios sanitarios y de ordenación y atención farmacéutica, para los años 2022 y 2023.

(BORM de 23 de marzo de 2022)

Agentes de la Cooperación Internacional. Realización de proyectos de cooperación internacional. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de marzo de 2022 del Consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los Agentes de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la Región de Murcia, para la realización de proyectos de cooperación internacional, en el año 2022.

El plazo de presentación de la solicitud será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de esta orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de marzo de 2022)

Agentes de la Cooperación Internacional. Realización de proyectos de ayuda humanitaria. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de marzo de 2022 del Consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los agentes de la cooperación internacional para el desarrollo en la Región de Murcia, para la realización de proyectos de ayuda humanitaria, en el año 2022.

El plazo de presentación de la solicitud será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de esta orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de marzo de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Tarjeta de estacionamiento.

ORDEN FORAL 52/2022, de 7 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 24 de marzo de 2022)

Personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN FORAL 70E/2022, de 2 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social del área de personas con discapacidad para el año 2022. Identificación BDNS: 612854.

Modalidad fomento del asociacionismo, 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. Modalidad de programas, 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 31 de marzo de 2022)

Inclusión Social y Promoción social de grupos más vulnerables. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN FORAL 76E/2022, de 7 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de «Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de Inclusión Social y de Promoción social de grupos más vulnerables» para el año 2022. Identificación BDNS: 613801.





El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra

(BON de 31 de marzo de 2022)

Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN FORAL 90E/2022, de 8 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria «Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas para el año 2022». Identificación BDNS: 613953.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra

(BON de 31 de marzo de 2022)

Programa de Vivienda de Integración Social. Subvenciones.

ORDEN FORAL 91E/2022, de 8 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Subvenciones a entidades colaboradoras del programa de Vivienda de Integración Social y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda en 2022». Identificación BDNS: 613801.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra

(BON de 31 de marzo de 2022)

Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 1316E/2022, de 11 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del «Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BON de 31 de marzo de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Igualdad de mujeres y hombres.

LEY 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

(BOPV de 17 de marzo de 2022)

COVID-19. Personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la modificación de la quinta convocatoria de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo derivados del COVID-19.





El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 13 de abril de 2022.

(BOPV de 24 de marzo de 2022)

Juventud.

LEY 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud.

(BOPV de 25 de marzo de 2022)

Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los centros especiales de empleo. Empleabilidad de las personas con discapacidad. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2022, de las ayudas destinadas a la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los centros especiales de empleo, previstas en el Decreto 168/2019, de 29 de octubre, por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Registro Vasco de centros especiales de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 31 de marzo de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Poblaciones en situación de especial vulnerabilidad. Ayudas en materia de salud pública.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se efectúa la convocatoria de las ayudas en materia de salud pública en relación a las subvenciones destinadas a proyectos de promoción de la salud y acceso a servicios y programas de salud en poblaciones que viven en situación de especial vulnerabilidad.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 16 de marzo de 2022)

Programa de fomento del trabajo autónomo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2022 las subvenciones destinadas al Programa de fomento del trabajo autónomo, reguladas en la Orden 18/2017, de 28 de septiembre, de la Conselleria de Economía sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de fomento del empleo dirigido al emprendimiento.





El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el 30 de junio de 2022. Con carácter adicional a este plazo general, las solicitudes deberán presentarse en el plazo de dos meses desde la fecha de inicio que conste en la Declaración de Alta en el Censo de Obligados Tributarios. En caso de que el alta hubiera tenido lugar antes de la publicación del extracto, el plazo de dos meses comenzará a computar a partir del día siguiente al de la publicación.

(DOGV de 21 de marzo de 2022)

Observatorio valenciano para la igualdad de trato, no discriminación y prevención de delitos de odio.

DECRETO 20/2022, de 4 de marzo, del Consell, de creación del Observatorio valenciano para la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de los delitos de odio.

(DOGV de 22 de marzo de 2022)

Mantenimiento y consolidación del empleo autónomo. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se efectúa la convocatoria anticipada de las ayudas destinadas a favorecer el mantenimiento y consolidación del empleo autónomo, dentro del Programa de fomento del trabajo autónomo en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 28 de marzo de 2022 hasta el 19 de abril de 2022, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 23 de marzo de 2022)

Mantenimiento y consolidación del empleo autónomo. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2022, de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan ayudas destinadas a favorecer el mantenimiento y la consolidación del empleo autónomo, dentro del Programa de fomento del trabajo autónomo en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 28.03.2022 hasta el 19.04.2022, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 24 de marzo de 2022)

Fomento de la contratación temporal de personas con diversidad funcional severa.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de diciembre de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2022 el Programa de fomento de la contratación temporal de personas con diversidad funcional severa en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el 1 de septiembre de 2022. Con carácter adicional a este plazo general, las solicitudes deberán presentarse en el plazo de dos meses desde la contratación objeto de la subvención.

(DOGV de 29 de marzo de 2022)

Mejora de la calidad de vida. Programas de ayuda mutua y autoayuda. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y las pacientes en la Comunitat Valenciana.

El plazo para la presentación de solicitudes para las ayudas convocadas será de 15 días hábiles contados a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria.

(DOGV de 30 de marzo de 2022)